



GACETA MUNICIPAL

Gobierno de Zamora

Ayuntamiento 2021-2024

TOMO 4 | NÚM. 4 | 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Zamora, Michoacán.
Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria
por el simple hecho de publicarse en esta Gaceta.



Guerrero 82 Ote. Col Centro C.P. 59600 Tel. (351) 512 00 01, Zamora, Michoacán

DIRECTORIO

C. Carlos Alberto Soto Delgado

Presidente Municipal

C. Ma. Isabel Aguilera Verduzco

Síndica Municipal

C. Felipe Armando Umaña Melo

Secretario del Ayuntamiento

Responsable de la Publicación

REGIDORES Y COMISIONES

C. Edgar Alfonso Zenteno Gil,
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

C. Guadalupe Sánchez Orozco,
De la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en
Situación de Vulnerabilidad

C. Aldo Giovanni Navarro Alvarado,
Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación,
Programación y Desarrollo Sustentable

C. Mariana Victoria Ramírez,
Desarrollo Social y Rural

C. Mario Alberto Méndez Echevarría,
Salud, Juventud y Deportes

C. Paula Georgina Ayala Curiel,
Educación, Cultura y Turismo

C. Gerardo Salvador Bautista Hernández,
Marco Jurídico Municipal y Desarrollo
Agroindustrial Sustentable

C. Iris María Macías Mireles,
Ciencia, Tecnología e Innovación

C. Carlos Alfonso Macías Mireles,
Ecología y Medio Ambiente

C. José Gabriel García Fernández,
Asuntos Migratorios

C. Beatriz Ortega Martínez,
Diversidad Social y Protección Animal

C. Rebeca Ramos Méndez,
Acceso a la Información Pública, Transparencia y
Protección de Datos

ÍNDICE

1. ACUERDOS TOMADOS EN LA QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA DE FECHA 09 NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

2. ACUERDOS TOMADOS EN LA QUINCUGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA 23 VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

3. ACUERDOS TOMADOS EN LA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA 30 TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

4. DESFILE NAVIDEÑO.

5. PASTORELA.

6. ENTREGA DE UNIFORMES SAPAZ.

7. DESTACA ZAMORA EN PREMIOS REED LATINO.

1. ACUERDOS TOMADOS EN LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA DE FECHA 09 NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

● ACUERDO NÚMERO 119.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 409 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA MUNICIPALIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "VILLAS DE SAN ANTONIO II". COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO; AL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, C. FRANCISCO ÁVALOS BOLAÑOS.

● ACUERDO NÚMERO 120.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA.

● ACUERDO NÚMERO 121.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES,

APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (SEPASEV), LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, ELABORARÁ EL ADDENDUM QUE FORMARÁ PARTE INTEGRAL DEL ACTA. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO; A LAS REGIDORAS Y REGIDORES DEL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO.

● ACUERDO NÚMERO 122.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL RETORNO DE LA ICONOGRAFÍA DE PRESIDENTES ELECTOS DEMOCRÁTICAMENTE A LA SALA DE PRESIDENTES, UBICADA EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA COMISIÓN COLEGIADA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO; A LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.

2. ACUERDOS TOMADOS EN LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

TO ORDINARIA 23 VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

● ACUERDO NÚMERO 123.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, OTORGAR PENSIÓN VITALICIA POR VIUDEZ Y ORFANDAD, A FAVOR DE LA C. MARÍA DEL CARMEN CASTRO NÚÑEZ Y SU MENOR HIJO JUAN PABLO VEGA CASTRO; EQUIVALENTE AL SESENTA POR CIENTO DEL SALARIO ÚLTIMO QUE VENÍA PERCIBIENDO EL EXTINTO TRABAJADOR GENARO MANUEL VEGA MARTÍNEZ. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 157 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 68 AL 73 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 127 Y 128 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y 129 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. COMISIONÁNDOSE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIAN VAZQUEZ ZAMUDIO Y AL DIRECTOR JURÍDICO, C. ERIK CASTELLANOS BALTAZAR.

● ACUERDO NÚMERO 124.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR DE SALUD,

JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; EL CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA 2022 (POA). ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.

● ACUERDO NÚMERO 125.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA REALIZACIÓN DEL CONVENIO DE DONACIÓN ANTICIPADA, ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; Y LA EMPRESA DE RAZÓN SOCIAL, "VALSA DESARROLLOS S.A.P.I DE C.V.", ESTO A EFECTO DE QUE SE PUEDA CONTINUAR CON EL PROYECTO DE LA ETAPA DEL CIRCUITO VIAL GALEANA, SEGMENTO SUR PONIENTE. LO CUAL DEBERÁ QUEDAR FORMALIZADO ANTES DEL TÉRMINO CONSTITUCIONAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SIN GENERAR CONTRAPRESTACIONES FUTURAS. POR SER EN BENEFICIO DEL DESARROLLO URBANO DE ESTA CIUDAD. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN V INCISO A); CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ARTÍCULO 14 FRACCIONES I, III, XVIII, XXIII Y XXVII, ASÍ COMO CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE COMO AYUNTAMIENTO OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA

QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, A LAS COMISIONES COLEGIADAS DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL; DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE; ASÍ COMO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO.

3. ACUERDOS TOMADOS EN LA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA 30 TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

● ACUERDO NÚMERO 126.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, CON SUS ANEXOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS (ÁRBOL DE PROBLEMAS, ÁRBOL DE OBJETIVOS, MATRIZ DE INDICADORES, APERTURA PROGRAMÁTICA, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, PARTIDAS POR ACTIVIDAD, FICHA TÉCNICA, PRESUPUESTO DE EGRESOS GENERAL Y POR PROGRAMA, ALINEACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS; ASÍ COMO EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2023. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40 INCISO C) FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN I Y 73 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 32 Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 33 FACCIÓN II Y III DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PARA EL

MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR PARTE DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO SAPAZ (SISTEMA DE AGUA POTABLE, AL-CANTARILLADO DE ZAMORA) EL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS Y SUS ANEXOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR GENERAL DEL SAPAZ, C RAMÓN JOEL ROMERO QUIROZ Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.

Desfile Navideño



Miles de personas presenciaron desfile navideño "Un Buen Diciembre para recordar" -Carlos Soto se sumó a contingentes que presentaron diversas temáticas de la temporada

Para mejorar las condiciones de vida de las familias de las calles Michoacán y Miguel Silva, entre calle Nicolás Regules e Ignacio Zaragoza, en la colonia Ramírez, el Presidente Carlos Soto Delgado, entregó la obra de drenaje sanitario, donde se invirtieron más de 5 millones pesos.

Con la avenida 5 de Mayo, Juárez y la calle Morelos repletas de familias zamoranas, se realizó el desfile navideño "Un Buen diciembre para recordar" encabezado por el presidente Carlos Soto Delgado, quien en el trayecto regaló mil pelotas a los

niños.

El presidente dio los buenos deseos a los habitantes con el propósito principal de que en estos días llegue la paz a sus corazones y se marque un sentido especial en cada uno de ellos para que puedan sentir esa confianza y sepan que con hechos han devuelto gradualmente al municipio al lugar donde merece estar. Por su parte Sergio Alejandro Ascencio Pulido, director de Desarrollo Social y coordinador del desfile, informó que se contó con la participación de alrededor de 40 contingentes, entre academias de baile, empresas, emparadoras, escuelas y dependencias municipales y enfatizó: "el principal objetivo de este desfile es fomentar la unión familiar con la alegría que genera el fin de año".

Pastorela



Presentan pastorela “El Regalo de Noche Buena” a familias zamoranas Carlos Soto busca fomentar valores y tradiciones en niños y jóvenes

Fue realizada la presentación de la pastorela municipal “El Regalo de Noche Buena” organizada por la Dirección de Juventud para las familias zamoranas.

El presidente Carlos Soto Delgado puntualizó que la importancia de las actividades radica en fomentar valores y tradiciones en niños y jóvenes y por esa razón se organizó el evento en donde hubo la participación de 42 actores en escena. Adicionalmente se realizó la entrega de 3 reconocimientos para los actores, el de “merito al compromiso” que fue para el director de Planeación, Desarrollo Urbano y Ecología, Francisco Avalos Bolaños; “mejor actuación” para la regidora de Educación, Cultura y Turismo, Paula Georgina Ayala Curiel y el de “actuación especial” que se dio al presidente Carlos Soto, quien realizó el papel del Rey Mago Melchor.

Entrega de uniformes SAPAZ

Carlos Soto entregó uniformes a personal del SAPAZ

El propósito es que cuenten con herramientas para desempeñar sus funciones

El presidente Carlos Soto entregó uniformes a los trabajadores operativos del Sistema de Agua Potable Alcantarillado de Zamora (SAPAZ), con el objetivo de dotar de las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones.

Agradeció el compromiso de los colaboradores por su esfuerzo cada día, ya que gracias a ellos, el SAPAZ es un referente a nivel nacional y con objetivos a mediano y largo plazo. Por su parte, el director del organismo, Joel Romero Quiroz, informó que los paquetes de uniformes, además de contar con las medidas de seguridad necesarias para el desempeño de las actividades, brindará una imagen de esta administración.



Destaca Zamora en premios Reed Latino



Destaca Gobierno de Zamora al ganar 3 premios Reed Latino Awards --Fue premiado por la mejor estrategia de comunicación aplicada a campaña gubernamental por Noche de Muertos y de prevención.

El Gobierno de Zamora fue reconocido con 3 galardones por parte de Reed Latino Award en las categorías: Mejor spot gubernamental en redes sociales; "Noche de Muertos 2022", Mejor campaña de prevención y/o protección civil; "La siguiente Puedes Ser Tú" y Mejor pieza gráfica en vía pública en campaña gubernamental; "Noche de Muertos 2022".

El presidente Carlos Soto agradeció el reconocimiento del trabajo de co-

municación con estos 3 premios que otorgaron los Reed Latinos al Gobierno de Zamora. "Siempre buscaré que se hable bien de Zamora y se está logrando con estrategias que lleven el nombre de esta ciudad, no solo a nivel nacional sino internacional, que se sepa que aquí se hacen cosas de mucha calidad y con mucho amor, y este reconocimiento es la prueba de que vamos en buen camino.

Buscamos que la comunicación por parte de este Buen Gobierno sea asertiva y que los zamoranos tengan más y mayor información con la que puedan tomar decisiones de su quehacer diario", señaló el alcalde.

Los Reed Latinos reúnen a los mejores

consultores de América Latina y el Caribe, ya que otorgan reconocimiento a las mejores estrategias y herramientas utilizadas para campañas gubernamentales en diferentes categorías.

Este año se inscribieron mil 500 proyectos de comunicación para la edición de los Reed Latino Awards 2022, cuyas premisas son el respeto, la libertad y la calidad del trabajo. Participaron más de 100 empresas de países tan diversos como México, Brasil, España, Colombia, Estados Unidos, Panamá, Ecuador, Costa Rica, Cabo Verde, Kenia, Perú, República Dominicana, Puerto Rico y Honduras, entre otros.



GACETA MUNICIPAL



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL

BUEN
GOBIERNO